

Pleyto con El Sr D. Gines Hernandez Procurador Sindico q.
 los Jurados. y Comisario de correspondencia hizo presente una
 copia en simple de la sentencia de la R.^l Cham.^a
 de Granada en el pleyto que esta Ciudad seguia
 con los Cab.^{ros} Jurados de ella sobre regalios de
 su oficio acompañada de una Carta del Procur.
 de esta dha. Ciudad, en la que manifiesta que
 a prevención tra puelto pedim.^{to} de suplica de
 la expresada sentencia, y en inteligencia de todo
 Acordó: que el Sr D. Gines Hernandez en-
 ciba al expresado Procur.^{or} previniendole retire
 el invidado pedim.^{to} mediante dixer favora-
 ble a esta Ciudad en la mayor parte la dha.
 definitiva

Cuenta del ^{por} Procur.^{or} En este Ayuntamiento se ha visto la Cuenta que
 de Granada. remite D.ⁿ Juan Antonio Canovas, Procur.^{or} de esta
 Ciudad en la R.^l Cham.^a de Granada de los gastos q.
 ha executado en el pleyto seguido con los Cab.^{ros} Jurados
 por la que remitan de alcance a su favor mil cien-
 to ochenta y quatro y veinte y quatro mrs., acom-
 pañada de una carta dirigida al Sr D. Gines HERNANDEZ,
 Comisario de correspondencia, en la que manifiesta
 tiene suplicos ademas de lo expresado alcance
 de setecientos y en el expediente de informe sobre
 los arbitrios para mantener a los pobres de la
 cárcel, en el que le remitan aun que satisfacen
 otras cantidades, mediante lo qual pide se le
 remitan caudales asi para reintegrarse de los
 referidos desembolsos como para continuar pa-
 gando los gastos que ocurran, de que enterada esta
 Ciudad Acordó: pare dha. Cuenta con tenim.^{to} de

[Handwritten signature]

